

Greening Group Global, S.A., (en adelante la “Sociedad” o “Greening Group”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

Otra información relevante

Corrección de errata – OIR de 30 de octubre de 2025

Con relación a la “Otra Información Relevante” publicada el 30 de octubre de 2025 sobre los resultados del primer semestre de 2025, la Sociedad informa de la corrección de dos erratas materiales detectadas en el texto difundido:

1. Fecha de cierre del periodo:

Donde figuraba “31 de junio de 2025”, debe constar “30 de junio de 2025” (fecha correcta de cierre del periodo semestral).

2. Fecha del webcast de resultados:

Donde figuraba “lunes 3 de octubre”, debe constar “lunes 3 de noviembre” (hora prevista: 10:30).

[Link de acceso al webcast](#)

Estas rectificaciones no alteran el contenido financiero ni el resto de la información comunicada, que permanece invariable. El documento corregido se ha puesto a disposición del mercado en la página web corporativa en el apartado de Información financiera.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se hace constar que la información contenida en la presente comunicación ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Granada, 31 de octubre de 2025

Ignacio Salcedo Ruiz

Presidente del Consejo de Administración S.A.